Mucipalidad de Tava-i

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 21/2018, para "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO MOROTI" ID N° 351278.

En la ciudad de Tavaí, a los 27 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 11:15 horas, en la sede de la Municipalidad de Tavaí, sito en la Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional.

A fin de proceder a la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 21/2018, para "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO MOROTI" ID N° 351278, se reúnen:

El Sr. Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad
El Sr. Inocencio Aníbal Báez Acosta, con cédula de identidad N° 1.327.775
El Sr. Pedro Pablo González, con Cédula de Identidad N° 1.768.458

Se procede a la apertura de sobres recibidos en la hora y fecha señaladas, observándose los siguientes detalles que se resumen a continuación:

Oferente: Inocencio Aníbal Báez
Ruc: 1.327.775-8
Monto de la Oferta: 68.764.000

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
5	Fotocopia simple de cumplimiento tributario	Presenta
6	Fotocopia de patente Municipal	Presenta
7	Fotocopia de contratos o facturaciones anteriores	Presenta
8	Cantidad de folio de la oferta	22

Oferente: Pedro Pablo González
Ruc: 1.768.458-7
Monto de la Oferta: 69.154.000

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C.
Construcciones "AB" de Inocencio Aníbal Báez Acosta RUC Nº 1327775-8

5	Fotocopia simple de cumplimiento tributario	Presenta
6	Fotocopia de patente Municipal	Presenta
7	Fotocopia de contratos o facturaciones anteriores	Presenta
8	Cantidad de folio de la oferta	27

Observaciones: 1. La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Luego de la lectura y ratificación del contenido del acta, siendo las 11:45 horas, se da por finalizado el acto, firman las personas citadas en prueba de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Sr. Aldo Hernán Cubilla Samudio: _____

Sr. Inocencio Aníbal Báez: _____
Inocencio Anibal Báez Acosta
RUC Nº 1327775-8

Sr. Pedro Pablo González: _____
Pedro Pablo González
Construcciones
RUC Nº 1768458-7